

Boletín Oficial

de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 31 de Julio de 1943

Núm. 171

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 40 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales y Juzgados municipales, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, 75 céntimos línea.

b) Los demás. una peseta línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR NÚM. 100

Habiéndose presentado la Epizootia de viruela ovina en el ganado existente en el término municipal de Pobladura de Pelayo García, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el pueblo de Pobladura de Pelayo García.

Señalándose como zona sospechosa, infecta y de inmunización el citado pueblo o Ayuntamiento.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias, y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el Capítulo XXXV del vigente Reglamento de epizootias.

León, 26 de Julio de 1943.

El Gobierno civil.

CIRCULAR NÚM. 85

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la perineumonía contagiosa en el término municipal de Burón, cuya existencia

fué declarada oficialmente con fecha 28 de Julio de 1942.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

León, 10 de Julio de 1943.

El Gobernador civil,

o o

CIRCULAR NUM. 87

En cumplimiento del artículo 17 del vigente reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la carbunco bacteriano en el término municipal de Villaquilambre, cuya existencia fué declarada con fecha 24 de Mayo de 1942.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

León, 14 de Julio de 1943.

El Gobernador civil,

MINAS

DON CELSO RODRÍGUEZ ARANGO, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Florencio Rodríguez Milera, vecino de Velilla de Guardo, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 15 del mes de Abril, a las diez horas treinta minutos, una solicitud de registro pidiendo 4 pertenencias para la mina de antimonio llamada *Amistad*, sita en el paraje Valle del Carrizal, término Siero, Ayuntamiento de Boca de Huérgano.

Hace la designación de las citadas 4 pertenencias en la forma siguiente:

En la finca o prado propiedad de los herederos de D. Trifón Fuente, situado en el extremo del citado velle y en la esquina Este, de la finca, existe un peñasco de conglomerado y en el centro del mismo se colocará una estaca que servirá de punto de partida; desde ésta y en dirección Este, se medirán 300 metros y se colocará la 1.ª estaca; desde ésta y en dirección Sur, se medirán 100 metros y se colocará la 2.ª estaca; desde en dirección Oeste, se medirán 400 metros y se colocará la 3.ª estaca; desde ésta en dirección Norte, se medirán 100 metros y se colocará la 4.ª estaca y desde ésta en dirección Este, se medirán 100 metros y se llegará al punto de partida quedando así cerrado el perímetro de las 4 pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende según previene el art. 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 10.477.

León, 16 de Junio de 1943.—Celso R. Arango.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LEON

Se hace saber: Que han sido recibidos en esta Jefatura los Títulos de Propiedad de las minas que se expresan a continuación y se anuncia en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los interesados, quienes pueden recoger dichos Títulos en esta Jefatura de Minas, durante las horas hábiles de oficina y durante el plazo de treinta días, a partir de la fecha de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	AYUNTAMIENTOS	Fecha de la concesión	Fecha del otorgamiento del Título	MINERAL	Número de pertenencias	INTERESADOS	VECINDAD
8.659	«Demasia a Pilar»	Matallana	16-1-43	5-6-43	Hulla	3,5550	Valle y Díez, S. R. C.	León
9.528	«Primera Demasia a Aller»	Torre del Bierzo	16-1-43	5-6-43	Antracita	10,6147	Marcelino Suárez González	Vitoria (Baro de Vallarinas)
9.529	«Segunda Demasia a Aller»	Idem	16-1-43	5-6-43	Idem	9,1863	Idem	Idem
9.705	«La Escondida»	Valdepiélagos	16-1-43	5-6-43	Hulla	16	Moisés Suárez Díez	La Valcueva
9.746	«Silván 3ª»	Foligoso de la Ribera	16-1-43	5-6-43	Antracita	17	Isaac Batín Alonso	Bembibre
9.746bis	«Ampliación a Silván 2ª»	Idem	16-1-43	5-6-43	Idem	4	Idem	Idem
9.746ter	«Silván 4ª»	Idem	16-1-43	5-6-43	Idem	14	Idem	Idem
9.800	«Pepona»	Cármenes	16-1-43	5-6-43	Cobre	16	Fernando González Manresa	Madrid
9.844	«Condez»	Villagatón	16-1-43	5-6-53	Antracita	36	Martiano García Jove	Oviedo
9.850	«Nueva Manuela»	Torre del Bierzo	16-1-43	5-6-43	Idem	13	Hermínio Rodríguez García	Torre del Bierzo

León, a 7 de Julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LEON

Se hace saber: Que habiéndose efectuado las demarcaciones de las minas que abajo se mencionan, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ha ordenado, que dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente al en que este anuncio se publique en el BOLETÍN OFICIAL, se consignen los réintegros por título de propiedad y pertenencias que también abajo se detallan, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, se declarará fenecido el expediente respectivo, en cumplimiento del artículo 53 del Reglamento para el Régimen de la Minería.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	MINERAL	Número de pertenencias	AYUNTAMIENTOS	INTERESADOS	VECINDAD	PAPEL DE REINTEGRO POR			OBSERVACIONES
							Títulos Pesetas	Ferretencia Pesetas	Timbres móviles	
10.105	Angelita	Wolfram	20	Ponferrada	Jose Rodriguez Capaña	Ponferrada	150	75,00	1,00	
10.156	Toni	Idem	16	Idem	Trinitario Glez. Fernández	Idem	150	60,00	1,00	
10.214	Rosario	Idem	30	Idem	Manuel Menéndez Ramos	León	150	112,50	1,00	
10.226	Juan José	Idem	4	Idem	José Carballo Rodríguez	Santo Tomás	150	15,00	1,00	
10.247	Tres Conchitas	Idem	22	Molinaseca	Julio Aller Pavia	León	150	82,50	1,00	
10.295	Ponferradina	Idem	44	Ponferrada	Trinitario Glez. Fernández	Ponferrada	150	165,00	1,00	
10.321	Luisa	Idem	97	Idem	Luis Limartz Woltz	Madrid	150	363,75	1,00	112,50

León, 5 de Julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Administración municipal

Aguntamiento de Encinedo

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Ubaldo González Calvete del Reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre José María González del Río, y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido ausente, se sirvan participarlo a esta Alcaldía; con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado José María González del Río, para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el Extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Ubaldo González Calvete.

El repetido José María González del Río, es natural de Ambasaguas, hijo de Ubaldo y de Susaana, y cuenta 38 años de edad.

Encinedo, 29 de Junio de 1943.— El Alcalde, Hermógenes Díez.

Aguntamiento de Palacios del Sil

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Regino Alvarez García núm. 3 del reemplazo del corriente año de 1944, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Maximino García Bueno, y a los efectos dispuestos en el párrafo 1.º del artículo 276 y en el artículo 293 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Maximino García Bueno, se sirvan participarlo con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Maximino García Bueno, para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle y si fuera en el extranjero, ante el Consul Español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Regino Alvarez García.

El repetido Maximino García Bueno es natural de Salientes, hijo de padre desconocido y de Sofia Garcia Bueno, y cuenta 34 años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos idem, nariz regular, boca idem, color sano, señas particulares ninguna. Palacios del Sil, 11 de Julio de 1943, El Alcalde, (ilegible).

Ignorándose el paradero de los mozos del reemplazo de 1944 que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente, para que comparezcan en la respectiva Casa Consistorial, por sí o legalmente representados, en los plazos señalados en el Reglamento del Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados prófugos.

La Vega de Almanza

Ramón Mata Villacorta, hijo de Adriano y Sabina.

Corentino Angeles Rodriguez Pascual, hijo de Román y Restituta.

Chozas de Abajo

Joaquín Llanes Serrano, hijo de Eduardo y Agustina.

Fernando Fidalgo Vallejo, de Domingo y Josefa.

Carrizo de la Ribera

Alfredo Varata Albite, hijo de Manuel y de Antonia.

Hortensio Labandera Fernández, de Jacinto e Irene.

Aguntamiento de Vega de Valcarlos

Por este Ayuntamiento, a petición de Tomasa Núñez Rodriguez y para que surta sus efectos en el expediente de prórroga de primera clase para incorporarse a filas del mozo Gervasio Valtuille Núñez, alistado en el año de 1944, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos, de Claudino Valtuille Montaña, y cuyas circunstancias son las siguientes: Es hijo de Dionisio y de Teresa; nació en La Faba, provincia de León, el día 25 de Marzo de 1894, teniendo, por tanto, ahora, si vive, 49 años; su estado era el de casado y de oficio jornalero al ausentarse hace años del pueblo de La Faba, que fué su última residencia en España.

Se ausentó hace 19 años, tenía el pelo negro, cejas al pelo, ojos negros nariz regular, boca id., barba poblada y vestía traje de corte marrón.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente para el Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Claudino Valtuille Montaña, que tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Vega de Valcarlos, a 14 de Julio de 1943.—El Alcalde, S. Alvarez.

Aguntamiento de Vegaquemada

Tramitado en este Ayuntamiento a petición de Ramón Miranda Fernández mozo perteneciente al reemplazo de 1944, el oportuno expediente para justificar la ausencia en

ignorado paradero por más de diez años, de su hermano Honorio Miranda Fernández, y a los efectos dispuestos en el vigente Decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 293 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, se publica el presente, por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente, se sirva participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Honorino Miranda Fernández, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Ramón.

Es natural de la Losilla; hijo de Saturnino y Matea, y cuenta 35 años de edad; es de estatura regular, ojos azules, cara redonda, y peina el pelo hacia atrás, más grueso que delgado, sin que tenga ninguna otra seña particular.

Vegaquemada, 16 de Julio de 1943.— El Alcalde, Lope Castro.

Confeccionado el Repartimiento General de Utilidades para 1943, por los Ayuntamientos que siguen, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo y durante los tres días siguientes, podrán formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, basadas en hechos concretos, precisos y determinados, acompañadas de las pruebas para la debida justificación y debidamente reintegradas, sin cuyos requisitos y pasado dicho plazo, no serán atendidas.

Sahagún

Santa María del Monte de Cea

Entidades menores

Junta Administrativa de Navatejera

Formado el presupuesto ordinario de esta Junta para el año actual y las ordenanzas para la exacción de los arbitrios consignados en el mismo, quedan ambos documentos expuestos al público en el domicilio del Presidente que suscribe, a los efectos de oír reclamaciones.

Navatejera, 17 de Julio de 1943.— El Presidente, Lázaro de Celis.

Aprobado por las Juntas vecinales que a continuación se relacionan, el presupuesto ordinario para 1943, se halla de manifiesto al público, en casa del Presidente respectivo, por espacio de quince días, durante los cuales, y en los quince siguientes, podrán formularse reclamaciones.

Cabreros del Río
Alcaidón

Administración de Justicia

Juzgado de primera instancia de León

Don Ricardo Gavilanes Cubero, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de primera instancia por permiso del propietario.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado y Secretaría del refrendante, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, representado por el Procurador D. Nicánor López, contra D. Ignacio Díaz González, viudo, mayor de edad y vecino que fué de Villafranca del Bierzo, declarado en rebeldía, sobre pago de ocho mil pesetas de principal, intereses pactados y costas, en garantía de cuya suma se embargó en cinco de Noviembre último el inmueble que a continuación se reseña, especialmente hipotecado en favor de la Entidad actora por el deudor; y en providencia de esta fecha, he acordado sacarle a pública, por primera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos, y por el precio que se dirá, en que ha sido tasado pericialmente.

Inmueble objeto de la subasta

«Una casa, de planta baja y dos pisos, a la que faltan para su completa terminación los tabiques de división de habitaciones, en la calle de los Hornos, hoy Gil y Carrasco, en la villa de Villafranca del Bierzo, señalada con el número 11, de una superficie aproximada de siete metros con veinticinco centímetros por su frente y respaldo y quince metros cuarenta centímetros por los costados; linda: al Este, o sea frente, con dicha calle de los Hornos, hoy Gil y Carrasco; Sur, o izquierda y Oeste, o sea espaldá, con casa y huerta de Jenaro Alvarez y Norte, o sea derecha, con casa de herederos de Paulino Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad en el Tomo 816 del Archivo, Libro 51, folio 194, finca 5.562, inscripción 4.^a. Valorada pericialmente en veintidós mil pesetas.»

El remate (que se había señalado en principio para el día 30 del actual) por defecto en la publicación de los edictos, tendrá lugar el día veintisiete de Agosto próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, Plaza de San Isidro, número 1; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, una cantidad, igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del inmueble; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a veintidós de Julio

cientos cuarenta y tres.—
Gavilanes.—El Secretario
Valentín Fernández.

Núm. 406—73,00 ptas.

Juzgado de primera instancia de León

Don Ricardo Gavilanes Cubero, Juez municipal de León, en funciones de primera instancia, por licencia del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del refrendante se tramitan autos de juicio de mercautía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, representado por el Procurador D. Nicánor López, contra D. Pedro de la Rosa Palencia, mayor de edad y vecino que fué de Pola de Gordón, y otro, sobre pago de siete mil doscientas cincuenta pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyos autos a virtud de lo instado por la parte actora, por providencia del día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, por el precio de su avalúo, deducido el importe de dos créditos hipotecarios que gravan la finca que se dirá, con la rebaja del veinticinco por ciento, el siguiente inmueble, embargado como de la propiedad del demandado señor de la Rosa:

«Una casa con su huerto en La Pola de Gordón y su calle de Fernando Merino, o carretera de Adanero a Gijón, señalada con el número setenta, con una superficie todo de cuatro mil ciento cincuenta y siete metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados; unos almacenes también en dos plantas, con ciento catorce metros cuadrados y el resto destinado a patio y huerta; linda: por su frente u Oeste, con la calle de su situación; derecha entrando o Sur, con la casa número 68 de Alipio Martínez; por la izquierda o Norte, con la casa número 72 de Francisco Fernández y por el testero o Este, con la calle de San Isidro, hoy de Eduardo Alvarez.»

El remate, que tendrá lugar sin suplir previamente la falta de títulos, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de Agosto próximo y hora de las doce, sirviendo de tipo para el mismo la cantidad de veinte mil trescientas ochenta y cinco pesetas, que es el de su avalúo, deducidos ya el importe de dos créditos hipotecarios que gravan la finca que se subasta, uno a favor del Banco Hipotecario, por cantidad de 9.000 pesetas, más 1.750 señalada para costas e intereses de tres años al seis por ciento anual, y otro a favor de D. Gregorio Navarro Saldaña, por 7.500 pesetas, más 2.000 de costas y otros tres años de intereses al mismo porcentaje; se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán

consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo por que se saca a subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma; que las cargas y gravámenes antecedentes y anteriores al crédito del actor, y las preferentes, continuarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y que podrá hacerse éste a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a veintidós de Julio de 1943, el novecientos cuarenta y tres.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.
Núm. 407.—87,00 ptas.

Juzgado de Instrucción de Sahagún

Por el presente se dejan sin efecto las requesitorias que fueron expedidas por este Juzgado de Instrucción de Sahagún, llamando a José del Río Sánchez, de 30 años, soltero, obrero, natural de Yugueros, por virtud de carta orden de la Ilma. Audiencia provincial de León, dimanada de la causa n.º 37 de 1940, sobre hurto y que se mandaron insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia de León y en el del Estado, y así mismo se dejan sin efecto las órdenes circuladas para su busca y captura por haber sido éste hallado.

Sahagún, diez y ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y tres.—Perfecto Andrés.—El Secretario judicial, Eduardo Vera.

Requisitoria

Reguero Martín (Francisca), de 25 años, soltera, sirvienta, natural de Sobradillo, y sin domicilio conocido, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León en término de diez días con el fin de constituirse en prisión a disposición de la Audiencia provincial de esta ciudad decretada en sumario 134 de 1941; bajo apercibimiento si no comparece de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que haya lugar.

Dado en León a 23 de Julio de 1943.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

Anuncio particular

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la papeleta de empeño número 3.238 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

Núm. 405.—11,00 ptas.

Ante de la Diputación

INDICE

de las materias publicadas en este periódico oficial durante el mes de Julio de 1943

Día 1

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Idem.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular dando normas a las cuales han de sujetarse los distintos Industriales del ramo de alimentación, para distribución de los artículos por la implantación de la cartilla individual.
Idem.—Suministro a cabezas de partido.
Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.
Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Sección de Usos y Consumos.
Caja de Recluta de Astorga.—Circular.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitorias.

Día 3

Diputación provincial de León.—Presupuestos de Ingresos y de Gastos.

Día 5

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.
Idem.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular de interés para los Ayuntamientos.
Idem.—Dando órdenes a los Delegados de Abastecimientos para que procedan a la recogida y quema de los cupones de pan de las cartillas individuales de los reservistas de cereales panificables.
Idem.—Suministro a pueblos importantes.
Idem.—Suministro a los Ayuntamientos de la provincia.
Idem.—Suministro a las cartillas infantiles de toda la provincia.
Diputación provincial de León.—Comisión Gestora.—Anuncio de concurso.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.

Día 6

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Idem.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular número 386 por la que se modifican provisionalmente las Instrucciones para la implantación y uso de la cartilla individual en el sentido que se detalla (según «Boletín Oficial» núm. 171 de 20 de Junio de 1943).
Diputación provincial de León.—Extracto de la sesión celebrada el día 25 de Septiembre de 1942.

Día 7

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Idem.—Rectificación del Padrón de habitantes de 31 de Diciembre de 1942.
Circular sobre conminación de sanciones.
Consejo Leonés de Estudios Económicos y Sociales.—Estado de situación en primero de Mayo de 1943.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 8

Ministerio de Industria y Comercio.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Oficio-circular.
Administración provincial.—Gobierno civil.—Sección provincial de Administración Local.—Anuncio.
Idem.—Junta provincial de precios.—Precios oficiales que regirán como únicos en esta provincia, durante el mes de Julio, para los artículos intervenidos que se indican.
Idem.—Precios del pan para el mes de Julio.
Sección provincial de Estadística de León.—Rectificación del Padrón de habitantes de 31 de Diciembre de 1942.
Jefatura de Minas.—Solicitud de concesión de pertenencias.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Cédula de notificación y requerimiento.

Día 9

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular referente a precios de frutas.
Idem.—Junta provincial de Precios.—Precios del pan para Economatos Mineros.
Diputación provincial de León.—Comisión Gestora.—Anuncio.
Administración de Propiedades y Contratación Territorial.—Anuncio.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Jefatura de Minas.—Solicitudes de concesiones de pertenencias.
Gobierno Militar de Valladolid.—Circular.
Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.—Circular.
Sindicato Nacional de la Construcción.—Instrucciones para la distribución del cupo de aguarrás.
Entidades menores.—Juntas vecinales.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 10

Administración provincial.—Diputación provincial de León.—Relación de los recursos municipales que nutrirán la Aportación forzosa.

Día 12

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular de interés para los señores Alcaldes y Maestros de la provincia.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Disfruto Minero de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 13

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.
Idem.—Junta provincial de Precios.—Precios de despojos comestibles de vacuno mayor y menor.
Delegación provincial de Trabajo.—Plus de carestía de vida.
Dirección General de Ganadería.—Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos.
Idem.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas.
Jefatura de Minas.—Solicitudes de concesiones de pertenencias.
División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitorias.

Día 14

Ministerio de la Gobernación.—Orden de 5 de Julio de 1943 por la que se regulan los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos provinciales y Municipales, con arreglo al Decreto de 25 de Mayo de 1943.
Administración provincial.—Gobierno civil.—Circulares.
Diputación provincial de León.—Circular referente al plazo para la exacción del arbitrio sobre la uva.
Idem.—Arbitrio sobre producción de fuerza hidráulica.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Cédula de citación.

Día 15

Ministerio de Hacienda.—Orden de 30 de Junio de 1943, por la que se dictan normas para la exacción de determinados conceptos del Impuesto de Consumos de Lujo (antiguo Subsidio) de la Contribución de Usos y Consumos en aquellos Ayuntamientos en los que no se ha concertado dicho impuesto.
Administración provincial.—Diputación provincial de León.—Comisión Gestora.—Anuncio referente a señalamiento de sesión.
Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncios.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Día 16

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.
Idem.—Sobre arreglo de Escuelas y casas de los Maestros.

Idem.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Junta provincial de Precios.—Precios del chocolate familiar

Diputación provincial de León.—Comisión Gestora.—Anuncio referente al nuevo plan de caminos vecinales.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncios.

Jurado Mixto Remolachero-Azucarero de Asturias y León.—Distribución de Nitrato de Chile destinado al cultivo de la remolacha azucarera.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Cédulas de citación y emplazamiento.—Requisitoria.

Día 17

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Diputación provincial de León.—Extracto de las sesiones celebradas durante los 9 y 23 de Octubre de 1942.

Día 19

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Diputación provincial de León.—Anuncio de concurso.

Sección provincial de Estadística de León.—Rectificación del padrón de habitantes de 31 de Diciembre de 1942.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitorias.

Día 20

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Diputación provincial de León.—Distribución de fondos por Capítulos.

Dirección General de Ganadería.—Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos.

Idem.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.

Día 21

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Jefatura de Minas.—Solicitudes de concesiones de pertenencias.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 59.—Circular

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 22

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular fijando precios de frutas y verduras.

Diputación provincial de León.—Circular sobre hospitalización de enfermos.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Diputación provincial de León.—Extracto de las sesiones celebradas durante los días 30 de Octubre y 13 de Noviembre de 1942.

Día 23

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Idem.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular de interés para los señores Alcaldes de la provincia.

Servicio Nacional del Trigo.—Jefatura provincial de León.—Anuncio.

Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Circular.

División Hidráulica del Norte de España.—Anuncios

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

Día 24

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular de interés para los señores Alcaldes de la provincia.

Jefatura de Minas.—Solicitudes de concesiones de pertenencias.

110 Comandancia rural de la Guardia Civil de León.—Anuncio de subasta.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Audiencia Territorial de Valladolid.—Requisitoria.

Día 26

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular sobre declaración de vedado de caza.

Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Idem.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular de interés para los señores Alcaldes de la provincia.

Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Administración de Propie-

dades y Contribución Territorial.—Incautación de Bienes.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

Sección provincial de Estadística de León.—Servicio demográfico.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Día 27

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.

Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.

Servicio Nacional del Trigo.—Jefatura provincial de León.—Anuncio

Día 28

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Idem.—Sección provincial de Administración Local.—Circular.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 29

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Idem.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Junta provincial de Precios.—Precios de la uva albillo.

Delegación de Industria de León.—Anuncio.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 30

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Junta provincial de Fomento Pecuario de León.—Circular.

Sección provincial de Estadística de León.—Rectificación del Pedrón de habitantes de 31 de Diciembre de 1942.

Jefatura de Minas.—Solicitudes de concesión de pertenencias.

Administración de justicia.—Requisitorias

Cédulas de requerimiento, citación y emplazamiento.

Día 31

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Jefatura de Minas.—Solicitud de concesión de pertenencias.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncios.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.